

RE-SERCOP-2020-112



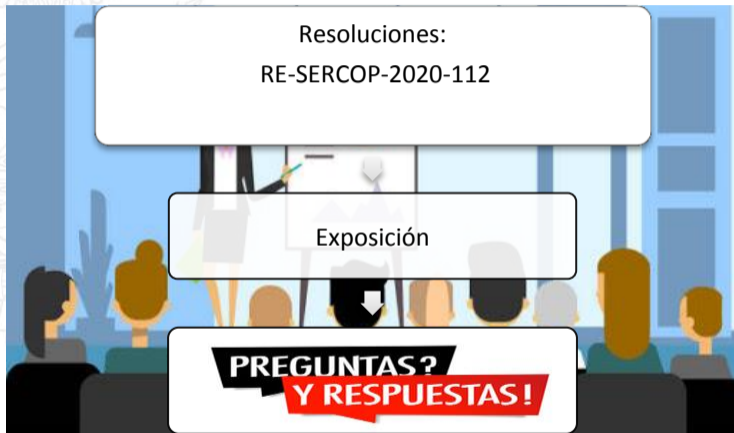
2021

Presentación de exclusivo uso didáctico

SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA



¿Qué veremos en esta sesión?



Objetivos y Bibliografía



Objetivos

General

- Dar a conocer el alcance de las RE-SERCOP-2020-112

Específicos

- Analizar los cambios de la normativa.
- Establecer el correcto cumplimiento de las disposiciones.

Bibliografía



- RE-SERCOP-2020-112

link: https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas



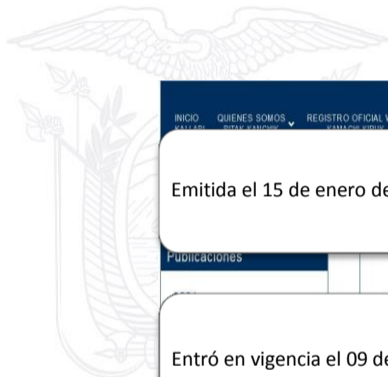
Vigencia



sembramos
Futuro

Lenin





RE-SERCOP-2020-112



sembramos
Futuro

Lenin



Cambios

- 1.-Definiciones de bienes, servicios y obras
- 2.- Determinación de aplicación de estudio de mercado
- 3.- Alcance al uso de la firma electrónica
- 4.- Cambios en Menor Cuantía
- 5.- Ejecución contractual
- 6.- Funciones del Administrador del Contrato
- 7.- Feria inclusivas
- 8.- Cambio en obras



Definición de bien y servicios

BIENES

Cosas corporales e incorporeales de naturaleza mueble o inmueble que se usan para alcanzar objetivos institucionales.

La fabricación, manufactura o producción de bienes muebles.

Arrendamiento mercantil con opción de compra.

SERVICIOS

Prestaciones de hacer, consistentes en el desarrollo de una actividad o labor temporal, que realiza un proveedor, para atender una necesidad de la entidad contratante, pudiendo estar sujeta a resultados para considerar terminada tal prestación.

Definición de obra

OBRAS

Construcción, reconstrucción, remodelación, mantenimiento, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación, instalación, habilitación, y en general cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles o sobre el suelo o subsuelo, tales como edificaciones, túneles, puertos, sistemas de alcantarillado y agua potable, presas, sistemas eléctricos y electrónicos, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos.



sembramos
Futuro

Lenín



ISO 9001:2015
37001:2016
CERTIFICADOS

Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial

Análisis de bien o servicio, montos adjudicaciones similares, variación de precios, análisis de sustitutos, proformas de proveedores

Bienes

Servicios

Alcances sobre el uso de Firma electrónica

Anexos de ofertas

- Cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente

Entrega física

- Presentación de esta en un dispositivo de almacenamiento magnético.

Convalidación de firma manuscrita

- En cualquier oferta presentada con firma manuscrita digitalizada en los procedimientos en los que se haya establecido la obligación de emplear firma electrónica.



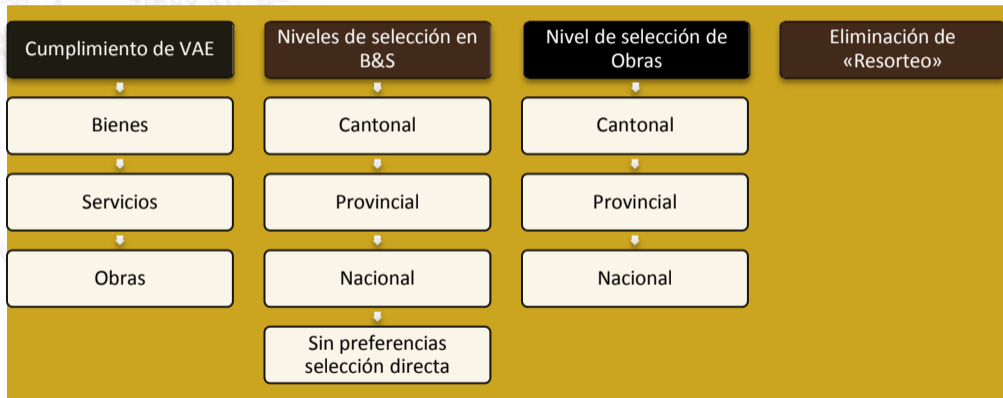
sembramos
Futuro

Lenín



ISO 9001:2015
37001:2016
CERTIFICADOS

Cambios en la Menor Cuantía



Ejecución contractual

Inicio de ejecución

- Solo con la suscripción del contrato

Cálculo de plazo

- 100% contra-entrega: Del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato (siempre que no se haya establecido alguna condición)
- Con anticipo: Del día siguiente de la notificación sobre su disponibilidad
- En obras: Del día siguiente de la autorización del administrador , previa notificación del anticipo.
- En otros casos, **debidamente justificados**, a partir de día cierto y determinado en el proyecto de contrato; o de establecerse el cumplimiento de una condición, como por ejemplo la entrega de información por parte de la entidad contratante



Lenín



Disposiciones comunes sobre la administración de contratos



sembramos
Futuro

Lenin



ISO 9001:2015
37001:2016
CERTIFICADOS

Ferias Inclusivas

Reglas de participación

- Las entidades contratantes deberán obligatoriamente aplicar las reglas de participación establecidas : Experiencia técnica del oferente, Tiempo de existencia legal y patrimonio para personas jurídicas

Obras

- Se aplicará únicamente cuando el SERCOP haya implementado la herramienta tecnológica específica para la contratación de obras por este procedimiento



sembramos
Futuro

Lenín



ISO 9001:2015
37001:2016
CERTIFICADOS

Cambios en el modelo de pliegos de obras – Otros parámetros




8.- Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante

Nota: En el caso que la Entidad Contratante considere necesario añadir un parámetro adicional éste deberá ser debidamente sustentado, reconocido con el proyecto y no contrario a la LOPROP, su reglamento o las resoluciones emitidas por el SERCOP, deberá estar completamente definido, no será restrictivo ni discriminatorio y deberá establecerse su indicador y el modo de comprobación.

No.	Descripción	Dimensión	Opciones
1	Observaciones	Parámetro no calificable para este procedimiento	 

[Agregar](#)

Evaluación por puntaje 

Parámetro	Valoración (puntos)
Experiencia general	14 
Experiencia específica	20 
Experiencia del personal técnico	1 
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad *	1  Hasta 5 puntos



PREGUNTAS?
Y RESPUESTAS!



Lenin





Gracias



Lenin

